

ANUNCIO

En el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba número 23, de 4 de febrero de 2021, aparecen publicadas íntegramente las bases para cobertura por personal laboral de una plaza de Técnico Operador Informático del Ayuntamiento de Puente Genil, mediante promoción interna, vacante en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Puente Genil e incluida en la Oferta de Empleo Público del año 2017.

Dichas bases han sido rectificadas, por Resolución de la Sra. Delegada de la Presidencia, Hacienda, Personal y Turismo (Decreto de Delegación de 19/06/2019), de fecha 5 de febrero de 2021, en la Base 4ª.- Solicitudes, en el punto 4.1.:

Donde dice: “4.1.- En el plazo de **veinte días naturales...**”

Debe decir: “4.1.- En el plazo de **veinte días hábiles...**”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Puente Genil
El Alcalde
(Firmado electrónicamente)

SECRETARÍA GENERAL
C/ Don Gonzalo, 2
14500 Puente Genil (Córdoba)
Tlfno: 957 60 50 34 – Fax: 957 60 03 22

1

Código seguro de verificación (CSV):

4BB1 F51A 7D9B BD71 40C8



4BB1F51A7D9BBD7140C8

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
[http://www.puentegenil.es/sede/Validación de documentos\)](http://www.puentegenil.es/sede/Validación%20de%20documentos)

Firmado por Alcalde MORALES SANCHEZ ESTEBAN el 8/2/2021